

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION

Acta Número:	001
Fecha de inicio de la reunión:	25 de mayo de 2023
Fecha de terminación de la reunión:	25 de mayo de 2023
Hora de Inicio:	02:30 p.m.
Hora de Terminación:	03:00 p.m.
PARTICIPANTES	
Proponente 1: ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO Proponente 2: GRACA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S Proponente 3: SERGIO ALEJANDRO LABRADOR GUTIERREZ Dr. Jorge Andrés Baquero Vanegas: Director Ejecutivo. Dra. Dayana Marcela Carvajal Castaño: Evaluador Financiero Dr. Juan del Campo Gómez: Evaluador jurídico. Ing. María Victoria Ruiz Prieto: Evaluador técnico	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	
Desarrollar audiencia de adjudicación y apertura de sobre económico dentro del proceso de Invitación Publica CMA-007-2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SENA UBICADA EN LA CALLE 4 CON CARRERA 4 DEL BARRIO FÁTIMA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER" .	
TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):	
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo. 2. Instalación de la audiencia 3. Presentación de los participantes en la diligencia. 4. Socialización de los informes finales de las evaluaciones a los proponentes 5. Intervenciones del comité evaluador. 6. Intervención del proponente y/o terceros. 7. Comunicación de la adjudicación. 8. Cierre de audiencia. 	
TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):	
Desarrollo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Inicia la audiencia el Dr. Jorge Andrés Baquero Vanegas, director Ejecutivo, quien procede a leer el objeto del proceso e inicia con la presentación del orden de la Audiencia, se realiza verificación de los oferentes que se postularon dentro del proceso. 2. Se hace la presentación de los evaluadores jurídico/técnico/financiero 3. En la misma medida se hace llamado a los oferentes para verificar su asistencia a la diligencia al proceso en mención: <p>Proponente ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO, identificado con cedula de ciudadanía No. 60.373.700 Cúcuta, ASISTIO a la presente en la diligencia.</p>	

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION

Proponente GRACA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S, representado legalmente por CARLOS ALBERTO GUERRERO MONCADA, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.255.702 Cúcuta, **ASISTIO** a la presente en la diligencia.

Proponente SERGIO ALEJANDRO LABRADOR GUTIERREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.229.077 Cúcuta, **ASISTIO** a la presente en la diligencia.

4. Se da la palabra a los evaluadores jurídico/financiero/técnico para que en la misma medida hagan sus observaciones y requisitos habilitantes frente al oferente presentado en la propuesta.

-Evaluación de orden jurídico:

✓ Proponente ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	HABILITADO
✓ Proponente GRACA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	HABILITADO
✓ Proponente SERGIO ALEJANDRO LABRADOR GUTIERREZ	NO HABIL

-Evaluación de orden financiero:

✓ Proponente ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	HABILITADO
✓ Proponente GRACA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	HABILITADO
✓ Proponente SERGIO ALEJANDRO LABRADOR GUTIERREZ	HABILITADO

-Evaluación de orden técnico:

✓ Proponente ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	HABILITADO
✓ Proponente GRACA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	NO HABIL
✓ Proponente SERGIO ALEJANDRO LABRADOR GUTIERREZ	NO HABIL

5. Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación se otorga el tiempo pertinente para que el proponente diera sus observaciones a lo cual ningún proponente comunica ninguna observación a realizar.

6. La veeduría centro nacional de investigación deja constancia que no encuentra ninguna observación en el informe de evaluación final que se encuentra publicado en el perfil del proceso de invitación CMA-007-2023 con objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SENA UBICADA EN LA CALLE 4 CON CARRERA 4 DEL BARRIO FÁTIMA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER"

7. Por lo tanto, los miembros del comité evaluador recomiendan al ordenador del gasto la adjudicación de la presentada por ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO, identificado con cedula de ciudadanía No. 60.373.700 Cúcuta, por la suma total de **CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$415.799.994,00).**

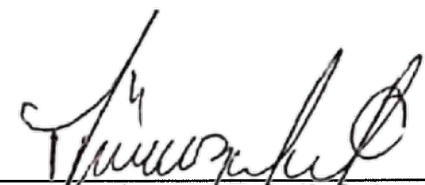
ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION

8. Se acepta por el jefe de la Dirección Jurídica, manifiesta que al no existir hechos que invaliden la presente audiencia y aceptando los informes de evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de selección aquí referenciado recomendados por el comité evaluador, dispone adjudicar al ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO, identificado con cedula de ciudadanía No. 60.373.700 Cúcuta, por la suma total de **CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$415.799.994,00).**

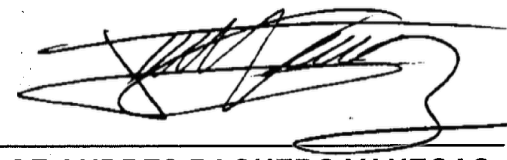
Lo anterior teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, con fundamento en el informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de criterios de selección, así como la presente acta de adjudicación.

La decisión de adjudicación que antecede se formalizara mediante acto administrativo, decisión que se entiende notificada al oferente favorecido, que tiene el carácter de irrevocable y obliga a la entidad y adjudicatario, salvo las prescripciones que se establecen en el artículo 9° de la ley 1150 de 2007.


JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
Evaluador Técnico


JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo